

PROGRAMA KIT DIGITAL SEGMENTO II

[Bases reguladoras Orden Bases ETD/1498/2021](#)

[Modificación de la Orden de Bases](#)

[Modificación de Orden de Bases](#)

[Convocatoria Segmento II](#)

Fecha edición: 05/11/24

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Subvención/Bono	Ámbito:	Nacional
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	Pymes, microempresas
Régimen de la convocatoria:	Concesión Directa	Régimen de mínimos:	SI
Tipología del proyecto:	Digitalización	Estado:	Abierta hasta 31/12/2024

OBJETO

La finalidad del Programa es mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas y medianas empresas y micropymes, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarias las pequeñas y medianas empresas, de entre 3 y menos de 10 trabajadoras cuyo domicilio fiscal esté ubicado en territorio español.

Categorías de soluciones de digitalización subvencionables:

- ✓ Sitio web y presencia básica en internet.
- ✓ Comercio electrónico.
- ✓ Gestión de redes sociales.
- ✓ Gestión de clientes.
- ✓ Business intelligence y analítica.
- ✓ Gestión de procesos.
- ✓ Gestión de la facturación y factura electrónica.
- ✓ Servicios y herramientas de oficina virtual.
- ✓ Comunicaciones seguras.
- ✓ Ciberseguridad.
- ✓ Presencia avanzada en internet.
- ✓ Marketplace.

ALCANCE DE LA AYUDA

El importe del “bono digital” para el Segmento I, correspondiente a pequeñas empresas de entre 10 y 50 trabajadores es de 12.000€

Importes máximos de ayuda por categoría de soluciones de digitalización y segmento:

Categoría de Soluciones de Digitalización	Meses de prestación del Servicio	Importe máximo
Sitio Web y Presencia básica en Internet	12	2.000€
Comercio electrónico	12	2.000€
Gestión de Redes Sociales	12	2.500€
Gestión de clientes	12	2.000€ (incluye 1 usuarios)
Business Intelligence y Analítica	12	2.000€ (incluye 1 usuarios)
Gestión de procesos	12	3.000€ (incluye 3 usuarios)
Gestión de facturación y factura electrónica	12	2.000€ (incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de oficina virtual	12	250€/usuarios
		Hasta 9 usuarios
Comunicaciones seguras	12	125€/usuario
		Hasta 9 usuarios
Ciberseguridad	12	125€/usuario
		(hasta 9 dispositivos)
Presencia avanzada en internet	12	2.000€
Marketplace	12	2.000€

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de solicitudes a través de la Sede Electrónica de Red.es ([Oficina Virtual \(red.gob.es\)](http://OficinaVirtual(red.gob.es))).



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Convocatoria abierta hasta 31/12/2024.

ÓRGANO EMISOR

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

Red.es, M.P.

Subdirección de Sistemas de Información.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, actuará como entidad colaboradora del Programa Kit Digital.

Más información:

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i de Extremadura Avante

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.